

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**9012** *CORRECCION de errores de la Orden de 22 de marzo de 1994 por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros.*

Advertidos errores en al inserción de la Orden de 22 de marzo de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de 25 de marzo de 1994, por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, se procede a su rectificación en la forma que a continuación se indica:

En el anexo III, después del punto 1.2 donde aparecen las equivalencias numéricas a las puntuaciones consignadas como aprobado, notable, etc., las cuales figuran en la columna de puntos, deben figurar en la columna de apartados inmediatamente anterior.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**9013** *RESOLUCION de 7 de abril de 1994, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por la que se anuncia convocatoria pública para provisión de 25 puestos de trabajo de personal temporal, laboral de oficio, mediante el sistema de concurso-oposición y turno de libre acceso para ejecución de proyectos determinados.*

El artículo 13 de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de Investigación Científica y Técnica, establece la posibilidad de contratar, en régimen laboral, personal científico y técnico para ejecución de proyectos determinados.

De conformidad con lo indicado,

Esta Dirección General, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de 30 mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), acuerda:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para cobertura de 25 puestos de trabajo de personal laboral de oficio, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para su provisión con personal laboral contratado para ejecución de proyectos determinados.

Segundo.—La realización del proceso selectivo se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; al Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre; a los criterios de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, y a las bases de esta convocatoria.

Tercero.—Las bases de la convocatoria y los requisitos para participar en el concurso-oposición figuran expuestos en los tablones de anuncios de este organismo, avenida Complutense, 22, 28040 Madrid, y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, paseo de La Habana, 140, de Madrid.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el presente concurso-oposición deberán dirigir sus instancias en el modelo normalizado que se facilitará gratuitamente en este organismo, a esta Dirección General, avenida Complutense, 22, 28040 Madrid, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de abril de 1994.—El Director general, José Angel Azuara Solís.

**9014** *RESOLUCION de 12 de abril de 1994, de la Subsecretaría, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Industriales.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento, convocadas por Resolución de 28 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en la base 8.5 de la resolución de convocatoria, así como en el artículo 22 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Industriales, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos, desde su efectiva incorporación al curso selectivo.

Tercero.—Los efectos de nombramiento de funcionarios en prácticas serán desde el día 25 de abril de 1994, fecha del inicio del curso selectivo de formación, en la Escuela de Organización Industrial, previsto en el anexo I, punto 1 de la convocatoria.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Subsecretaría, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de abril de 1994.—El Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

### ANEXO I

#### Cuerpo de Ingenieros Industriales

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: de Vicente Carnicero, María Nieves. Fecha de nacimiento: 11 de julio de 1966. Ministerio: Industria. Localidad: Madrid. Provincia: Madrid.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Pradas Poveda, José Ignacio. Fecha de nacimiento: 23 de febrero de 1966. Ministerio: Industria. Localidad: Madrid. Provincia: Madrid.

Número de orden: 3. Apellidos y nombre: Alaejos Tarazona, Arturo. Fecha de nacimiento: 3 de septiembre de 1964. Ministerio: Industria. Localidad: Madrid. Provincia: Madrid.

Número de orden: 4. Apellidos y nombre: Ibáñez de Aldecoa Quintana, Juan Miguel. Fecha de nacimiento: 5 de abril de 1965. Ministerio: Industria. Localidad: Madrid. Provincia: Madrid.

**9015** *RESOLUCION de 12 de abril de 1994, de la Secretaría de Estado de Industria, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Secretaría de Estado de Industria, Oficina Española de Patentes y Marcas.*

Vacantes puestos de trabajo en la Secretaría de Estado de Industria, Oficina Española de Patentes y Marcas, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio,